



EXPEDIENTE Nº: 582024037200

TITULADO: Actuadores backup para RLS

Visto el expediente de contratación, iniciado por este Órgano de Contratación, tramitado por procedimiento ABIERTO según lo previsto en el/los artículo/s 131.2, 156-- de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 62 y 117 de la mencionada ley,

RESUELVO:

1) Nombrar Responsable del contrato a D./Dña. ANDONI GAIZKA MORAL INZA.

2) Aprobar el Expediente de Contratación (incluido el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares), disponer la apertura del procedimiento de adjudicación y aprobar el gasto conforme al desglose:

| AÑO | APLICACION PRESUPUESTARIA | IMPORTE |
|------------|----------------------------------|-------------------|
| 2024 | 14.101.464A.64000 | 190.000,00 |
| | Total | 190.000,00 |

Torrejón de Ardoz, en la fecha de la firma.
EL DIRECTOR GENERAL
(P.D. Resolución 3D0/38215/2018 de 17 de julio)
EL SECRETARIO GENERAL